

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Comch
EXP. N° 200-52/24.-

DECRETO N° 265 -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY 22 FEB 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador Contable de la Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir del 1 de enero de 2024, Coordinador Contable de la Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, al **Martillero Público DARIO GONZALO JEREZ, D.N.I. N° 29.211.218**, con una remuneración equivalente a la de Sub Director del Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTICULO 2°.- Otorgase al Martillero Público DARIO GONZALO JEREZ, D.N.I. N° 29.211.218, licencia sin goce de haberes en el cargo Planta Permanente, Categoría 5, Agrupamiento Técnico -Ley N° 3161/74 de la Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques, a partir de la fecha del presente y mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



ES COPIA FIEL

Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS